



CONSEJO DIVISIONAL

Acuerdos de la Sesión Urgente 04.23 celebrada el 20 de abril de 2023.

Acuerdo DCCD.CD.01.04.23

Aprobación del Orden del Día.

Acuerdo DCCD.CD.02.04.23

Aprobar el Dictamen 02/2023 de fecha 14 de abril de 2023 que presentó la Comisión de Faltas del Alumnado, en relación con un integrante del alumnado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Que, a partir del análisis de todos los elementos aportados, consideró que el alumno *Censurado Censurado* con matrícula *Censurado* de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación cometió las faltas previstas en las fracciones II y III del artículo 10 del Reglamento del Alumnado, que a la letra dicen:

“ARTÍCULO 10 Son faltas graves del alumnado en contra de integrantes de la comunidad universitaria:

...

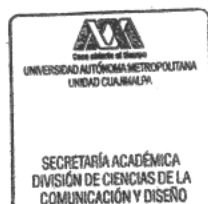
II Incitar o ejercer, por cualquier medio, violencia, sexual, psicológica,...

III Realizar, por cualquier medio, actos de acoso, como es el de tipo sexual...”

Aplicar al alumno *Censurado*, con matrícula *Censurado* de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la medida administrativa de Expulsión de la Universidad, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Alumnado.

Se reconoce que el Dictamen no repara todos los derechos del alumnado afectado, principalmente su derecho a una vida libre de violencia en todos sus ámbitos, por lo que se pronuncia a favor de la cultura de la denuncia, y recomienda a la UElyEG y a la Abogacía General que brinde el acompañamiento diligente a las personas interesadas en acudir a las instancias externas a la Universidad.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria del Consejo Divisional